

## UNA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE EXPERTOS MALARIÓLOGOS. 75 AÑOS DESPUÉS.....1936-2011.

Milady Guevara de Sequeda<sup>1</sup>, Marco Marruffo Garcia<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón”. Avenida Bermúdez, Sur. Apartado Postal 2171. Maracay, estado Aragua Venezuela. <sup>2</sup>Dirección de Salud Ambiental, Ministerio del Poder Popular para la Salud. Barquisimeto, estado Lara. Correspondencia: miladymguevarap@hotmail.com

### Resumen

La Escuela para formar Expertos Malariólogos de Venezuela, fue creada el 27 de julio de 1936 mediante la Ley de Defensa contra el Paludismo, conjuntamente a la Dirección Especial de Malariología. Las actividades educativas se han dirigido al estudio del complejo proceso de transmisión de las enfermedades metaxénicas, especialmente Malaria, enfermedad de Chagas, Dengue y al Saneamiento Ambiental. Entre los años 1936 y 1937 funcionó en la ciudad de Caracas y dicta el primer curso formal sobre paludismo en el país, donde participaron médicos y estudiantes de Medicina; también inicia la preparación de técnicos de laboratorio, inspectores y topógrafos. El 18 de diciembre de 1943 se traslada a Maracay, a una sede propia que en 1984 fue declarada Monumento Nacional y desde 1989, lleva el epónimo de su fundador “Dr. Arnoldo Gabaldón”. En el año 2002 se transforma en Servicio Autónomo y toma el nombre de Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón”, en respuesta a las nuevas políticas de salud del país. El propósito de este documento es reconocer sus 75 años, para analizar su vigencia en materia de investigación y formación de talento humano para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población venezolana.

**Palabras clave:** Salud Pública; Malariología, Educación en Salud, enfermedades metaxénicas.

### Abstract

#### A school for training malariologists experts. 75 years later... 1936-2011.

The Malariology School and the Special Directorate of Malariology was created on July 27, 1936, by the Law of Defense against Paludism. Professionals from countries of America received teachings on metaxenic diseases, such as Malaria; Chagas, Dengue, intestinal parasites, and environmental sanitation. Between 1936 and 1937 it was housed in Caracas, and it was taught the first formal paludism course in Venezuela, with the participation of doctors, medical students and it was initiated the preparation of laboratory and field staff. On December 18, 1943, the school moved to Maracay; and in 1989 received the name of its eponymous founder “Dr. Arnoldo Gabaldón”. In 2002 was named Instituto de Altos Estudios (Institute of Higher Studies) "Dr. Arnoldo Gabaldón". This paper was written to acknowledge the 75 years of the school, from our experiences, in order to analyze its effect on research and training of human talent, and to contribute to the process of improving the living conditions of the Venezuelan population.

**Keywords:** Public Health; Malariology, Health Education, metaxenic diseases.

### INTRODUCCIÓN

La Escuela para formar Expertos Malariólogos fue creada en 1936 mediante la LEY DE DEFENSA CONTRA EL PALUDISMO, en la cual el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social también estableció una Dirección Especial de Malariología, donde se obligaba a “propender, por los medios disponibles, la difusión en el pueblo de conocimientos prácticos relativos a la defensa contra el Paludismo”. Se planteaba establecer una relación interinstitucional con el entonces Ministerio de Instrucción Pública para enseñar conocimientos sobre la Malaria, en escuelas públicas y privadas, específicamente sobre etiología y profilaxis (Ley de Defensa contra el Paludismo, 1936).

Esta Escuela surge en unos de los períodos más emblemáticos del país, a principios del año 1936, cuando Venezuela vivía momentos de crisis después de haber pasado una larga dictadura; crisis

manifestada fundamentalmente por la falta de hombres y mujeres preparados y competentes para desempeñar con eficacia los cargos requeridos por la nueva administración asumida por el General López Contreras, quien debía atender los diferentes problemas que presentaba el pueblo venezolano.

Ambas instituciones, la Dirección Especial de Malariología y la Escuela para Formación de Expertos Malariólogos, cuyos primeros directores fueron ARNOLDO GABALDÓN Y ALBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ, empezaron a funcionar en una oficina situada en Caracas, entre las esquinas de Cují y Punceres en los años 1936-1937 y luego de Manduca a Ferrenquín durante 1938-1942. En el año 1938 es dictado “el primer curso organizado para profesionales y estudiantes de medicina, considerado como el más integral que sobre Paludismo se diera en el país hasta entonces. A partir de allí fueron varios los cursos desarrollados en Venezuela, en los cuales participaron médicos y

estudiantes de 5to año de Medicina de la Universidad Central de Venezuela” (Fundación Bicentenario Simón Bolívar 1985); también inicia la preparación de personal técnico y de campo como laboratoristas, inspectores, topógrafos, visitantes y rociadores, entre otros.

Esta organización, que logró posicionarse en la historia venezolana como institución de vanguardia en materia de educación y salud, ha tenido una evolución que le ha permitido dar respuestas a las necesidades planteadas por la población venezolana, superando obstáculos desde el inicio de sus actividades, entre ellos el hecho de que su nacimiento estuvo basado en un Decreto-Ley, fue altamente criticado por el Congreso Nacional de la República de Venezuela por ser considerado inaplicable en la Venezuela de la época; no obstante, la necesidad de reconocer al paludismo como un problema nacional de urgente solución y establecer ciertas obligaciones que permitieran la denuncia de casos ante las autoridades sanitarias, como fue que los pobladores se sometieran a los exámenes clínicos pertinentes y que se diera asistencia médica gratuita a los enfermos.

A razón de esto, el enfoque planteado para asumir la lucha contra el paludismo fue dirigido principalmente hacia los vectores; sin embargo, había que superar dos nuevos obstáculos: el primero, la necesidad de preparar personal especializado en malariología y el segundo, enfrentar el costo de las labores requeridas para la erradicación de esta enfermedad. Si bien es cierto que la malaria no era el único problema de salud que prevalecía en la población, se propuso el establecimiento de servicios sanitarios que además de repartir antipalúdicos, incluyera labores de vacunación, distribución de antihelmínticos, entre otros servicios elementales, para emprender el control vectorial y erradicar la enfermedad. Fue un concepto de sanidad mínima que requería de personas entrenadas para el desarrollo de actividades de promoción, protección y restauración de la salud en el medio rural, actividades que más tarde dieron origen al Programa de Medicina Simplificada en 1963 (López Ramírez 1987).

Para superar estas dificultades relacionadas con la incorporación de recursos humanos con formación especializada, las autoridades de la Dirección Especial y de la Escuela para formar Expertos Malariólogos, diseñaron una estrategia basada en cuatro líneas fundamentales de acción: Organización administrativa; Preparación de Personal, Investigación Epidemiológica y Control de la Enfermedad. Lo interesante de la formación de personal con competencia en materia de malariología fue que incluyó no sólo profesionales

de la salud, sino también aquellos formados en distintas disciplinas del conocimiento para organizar un equipo interdisciplinario que además integraban a técnicos y empleados para la administración (López Ramírez 1987). Con esto se adelantaba en la historia, organizando un grupo de personas que fue reconocida como “El Ejército de la Malariología” por su funcionamiento vertical, identificación con la institución y el cumplimiento de líneas de trabajo. En efecto, la capacitación y entrenamiento fue un proceso de enseñanza-aprendizaje que contemplaba la creación de una mística sobre la importancia del trabajo a desarrollar y el impacto que tendría en el país, la estrategia general de luchar contra una enfermedad que dieztaba la población.

El reclutamiento e incorporación urgente de personal profesional llevó al Dr. Gabaldón y sus colaboradores inmediatos, a seleccionar en un primer momento a médicos e ingenieros recién egresados de la Universidad Central de Venezuela, los cuales fueron enviados a realizar visitas de observación y estudios en Cuba, Costa Rica y Panamá, para conocer las obras de saneamiento y otros servicios que se estaban desarrollando en esos países. De igual modo, un grupo de ellos fueron a estudiar Ingeniería Sanitaria en universidades de los Estados Unidos, quienes más tarde conformarían un equipo que integraría las actividades de control del paludismo en las estaciones de campo de malariología que se estaban organizando en diferentes ciudades de Venezuela (López Ramírez 1987).

### **El inicio de la Escuela de formación de Expertos Malariólogos.**

La Escuela nace de la Ley de Defensa contra el Paludismo, creada en 1936 por el Poder Legislativo de la nación venezolana, como una demostración de la inquietud reinante en reconocer a la malaria como la dolencia dominante y orientar la acción gubernamental hacia las áreas que más cuidado requerían, después de haber pasado la larga dictadura que había experimentado entonces la nación. Dicha Ley, no obstante, fue altamente criticada por el Doctor Enrique Tejera, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, por estar en desacuerdo con su texto, posición que lo llevó a renunciar para no refrendar con su firma el ejecútese requerido.

El día 16 de junio de 1936, el Congreso Nacional promulga la Ley, estableciendo en su artículo 27 la creación de una Dirección Especial de Malariología y una Escuela de Expertos Malariólogos. Posteriormente, el 10 de julio, el General Eleazar López Contreras, Presidente de la República Venezuela, la pone en ejecución y el 27 de julio, el Doctor Santos Dominici, Ministro de Sanidad y

Asistencia Social, firma la resolución que da origen a las dos dependencias. Más tarde se publica el respectivo Reglamento que en su artículo 3, establece que “el personal de la Dirección Especial de Malariología estará constituido por un Director, un Director Adjunto Encargado de la Escuela, de los médicos, ingenieros y demás personal técnico y de oficina que se requiera en las obras y los trabajos de defensa contra el paludismo” (Gaceta Oficial Nro. 19420 del 18 de noviembre de 1936). Para estos cargos fueron designados Arnoldo Gabaldón y Alberto Fernández, respectivamente, ambos médicos egresados de la Universidad Central de Venezuela.

La creación de esta Escuela para formar Expertos Malariólogos, “se interpretó como un centro dedicado a preparar personal en todos los campos apropiados y de varias jerarquías para emprender una lucha científica y eficiente en las condiciones del país contra tan ofensiva enfermedad” (Gabaldón 1987). Su primer Director, el Doctor Fernández, se desempeñó en sus funciones entre 1936 y 1938, asumiendo el reto de atender la demanda de formación de técnicos, profesionales y personal administrativo, tarea que comenzó con el desarrollo de cursos de capacitación y entrenamiento al recurso humano de nuevo ingreso y con diferente escolaridad, para conformar un equipo integrado por profesionales de diferentes disciplinas, inspectores, topógrafos, laboratoristas y entomólogos, quienes recibieron sesiones teóricas en la Escuela y en las estaciones de campo, consideradas como sus núcleos de extensión, desarrollaron actividades prácticas dotados con todos los instrumentos necesarios para alcanzar una educación en escenarios reales. Esta necesidad había sido detectada durante el desarrollo de las acciones de la lucha antimalárica, donde regía el concepto de que la erradicación de los vectores era la medida que permitiría alcanzar la desaparición de la endemia, de allí que se necesitaba preparar personal técnico especialmente entrenado.

A partir de 1938, el Dr. Gabaldón asume la vacante hasta 1950 para darle continuidad a las actividades. El paludismo no era el único problema sanitario de importancia en Venezuela, por ello las estaciones de campo que se estaban creando en el país, permitirían no solo actuar contra el paludismo, sino establecer servicios de sanidad mínima a cargo de inspectores para ampliar su campo de actividades, incluyendo vacunación, construcción de letrinas, reparto de antihelmínticos, entre otras. Este concepto de sanidad mínima o elemental se convirtió, años más tarde, en una doctrina que serviría para sustentar el programa de Medicina Simplificada. Asimismo, se inició el reparto de

quinina a febricitantes, lo cual estuvo a cargo de Visitadoras Urbanas (Fig. 1), personal que además estaba formado para extraer muestras de sangre y realizar montaje de gota gruesa y extendido o frotis, para detectar la presencia de parásitos maláricos, lo que facilitó el desarrollo de cursos para Visitadores Rurales, para enseñar a las familias sobre los peligros de algunos hábitos y la necesidad de modificarlos para proteger su salud.

La tarea de combatir la malaria fue responsabilidad de estas dos instituciones que estaban íntimamente ligadas para actuar con paso firme. Una fecha de gran importancia fue el 2 de diciembre de 1945, Día Panamericano de la Salud, cuando se realizó en Morón, -estado Carabobo, el primer rociamiento con DDT en Venezuela. Este primer rociamiento fue realizado por el Sr. Levy Borges, guarda-jefe de la primera cuadrilla de rociadores y constituyó el inicio de la transformación social y económica de Venezuela (Gottberg 1981). Esta experiencia, que se extendió a todo el país, facilitó el diseño de manuales para instruir a todos los jefes de cuadrilla, quienes iban trabajando en una especie de barrido por todos los rincones del país (Figs. 2 a 7), desplazando a los repartidores de quinina o pastilleros, quienes desinteresadamente se habían dedicado a dar tratamiento presencial a todos los febriles. Estaban integrados a la labor sanitaria, maestros de escuela, empleados del correo y líderes de la comunidad.

Los profesionales fueron los encargados de estudiar la historia natural de la malaria en Venezuela, y de igual modo planificar y ejecutar la construcción de obras de ingeniería, las cuales fueron consideradas a la altura de las mejores realizadas en otros países, respondiendo a la importancia que se le daba al saneamiento ambiental. Fueron incorporados ingenieros y médicos recién egresados que entraron a formar parte del personal directivo de campo, dando comienzo al desarrollo de la ingeniería antimalárica en Venezuela. Entre los ingenieros incorporados estaban Arturo Luis Berti, Daniel Camejo, Simón Carbonell, Salvador Carrillo y los médicos Feliz Pifano, Tarcisio Anzola, Francisco Díaz Samaniego y Manuel Méndez Gimón.



Fig. 1. También las damas “Visitadoras Urbanas” formaron parte de los pioneros de la lucha contra las enfermedades que diezaban la población, especialmente rural.



Fig. 2. Un grupo o cuadrilla de rociadores con su equipo y vestimenta apropiada para las aspersiones, evitando los riesgos de intoxicación.

De este grupo de destacados profesionales, Arturo Luis Bertí posteriormente fue designado jefe de Ingeniería Antimalárica, durante la década de los años 40-50 y en 1950 asume la Dirección de la Escuela hasta 1964, periodo que le permitió incorporar innovaciones en el Curso Internacional de Malaria que para esta fecha alcanzaba su séptimo año y también en la estructura de la Escuela, para darle mayor cobertura a la formación de inspectores y ampliación de conocimientos del personal en servicio.



Fig. 3. Los rociadores a lomo de mula. Una imagen muy familiar en las zonas rurales de Venezuela durante las campañas de rociamiento contra los vectores del paludismo.



Fig. 4. También a pie los rociadores recorrían zonas rurales casi inaccesibles.



Fig. 5. Luego un poco de modernismo para la época con la sustitución de las mulas por las bicicletas, donde el terreno lo permitía.



Fig. 6. Los ríos grandes o pequeños no fueron obstáculo para la labor y la mística de los rociadores.



Fig.7. Las modernas, para la época, fumigadoras, con la misma tecnología de las que se usan en la actualidad.

La formación de Inspectores sanitarios (Fig. 8) que se había comenzado en 1963, fue una labor de gran importancia para la Escuela y para la Dirección de Malariología; eran seleccionados los mejores visitantes rurales y jefes de cuadrilla de todas las regiones del país para realizar el curso, del cual egresaron personajes sobresalientes, entre ellos el Sr. Miguel Suárez (Fig. 17) quien fue colaborador inmediato del Dr. Gabaldón, desempeñando actividades de quinizador, supervisor y más tarde, editor del Boletín de Malariología y Saneamiento Ambiental.

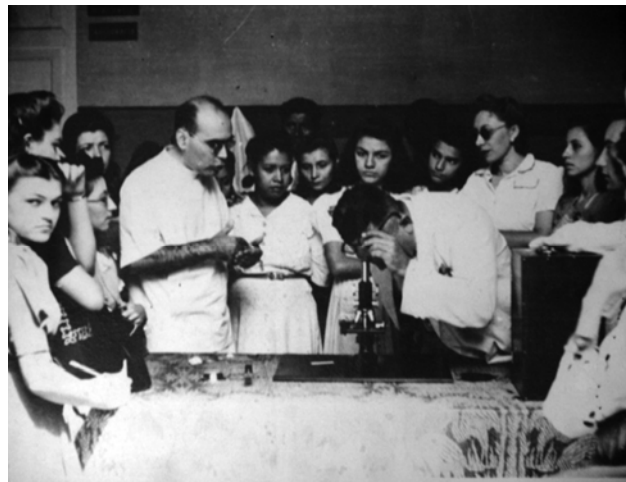


Fig. 8. El Dr. Arnoldo Gabaldón durante una de las clases prácticas de los primeros cursos de la Escuela.

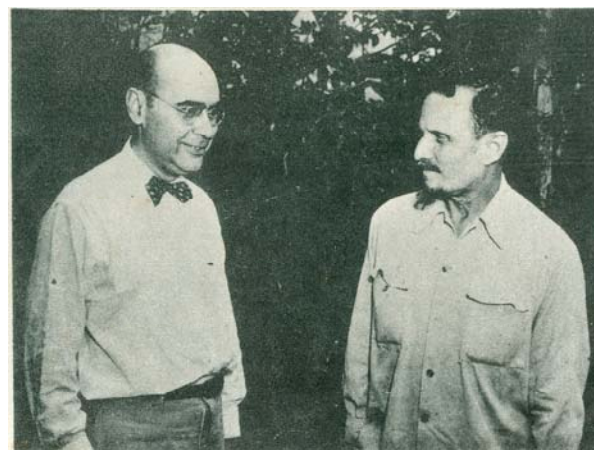


Fig. 9. El Dr. Arnoldo Gabaldón y el Dr. José Francisco Torrealba, parasitólogo especialista en mal de Chagas. Dos eminentes e inigualables científicos venezolanos de renombre internacional.

En el período 1964-1970, se nombra al Doctor Antonio Gómez Marcano como nuevo director, quien había venido trabajando con el Dr. Berti y emprendió nuevas normas de disciplina a los alumnos de la Escuela en todos sus programas. En la actualidad el salón central de la institución lleva su nombre.

Durante la década de los años 70-80 la Escuela fue dirigida por el Dr. Guzmán García Martín y el Licenciado Iván Venero, quienes ejercieron sus cargos con mística y dedicación ampliando la programación de la Escuela hacia la formación de personal técnico, incluyendo el curso de asistentes en Educación Sanitaria.

Las actividades de investigación, fueron consideradas, como línea estratégica de trabajo y permitieron enfrentar progresivamente, no sólo la lucha contra la malaria, también el estudio y control

de otras enfermedades endémicas; en efecto, el análisis epidemiológico facilitó el conocimiento de formas y mecanismos de transmisión, condiciones para su ocurrencia y formas o métodos de erradicación o control; lo entomológico y parasitológico profundizó en la caracterización de los insectos vectores y de los agentes etiológicos de estas patologías, con el propósito de comprender los fenómenos de resistencia a medicamentos, ecología de criaderos, comportamiento de insectos frente a los insecticidas, optimizando el desarrollo de los programas asignados a la Dirección de Mariología (Fig. 9).

Fue un período de creatividad para Venezuela y particularmente para el sector salud, que permitió alcanzar logros que favorecían la visita de profesionales procedentes de diferentes países de América, lo que había dado origen en 1940 a la organización del Curso Internacional para el estudio de la Malaria, dirigido al personal directivo de los servicios centrales y de campo. Se contaba con expertos profesionales que podían asumir la tarea formadora, algunos de los cuales habían sido previamente alumnos de la Escuela (León *et al.* 1988). Esta labor permitió construir un plan que incluía la necesidad de tener espacios adecuados para las actividades educativas e impulsó, el diseño de un anteproyecto para un edificio, a cargo de un grupo de ingenieros dirigidos por el Doctor Arturo Luis Berti, que se convertiría en la sede central donde funcionarían tanto la Escuela como la Dirección Especial (Gabaldón 1974).

Fue seleccionada la ciudad de Maracay, ubicada en el centro del país, para construir esta edificación, por estar ubicada en plena zona endémica de malaria y reunir las condiciones apropiadas para el estudio de la enfermedad, lo cual permitiría alcanzar los objetivos principales de la Campaña Antimalárica. Para ello, Gabaldón y sus colaboradores inmediatos argumentaron: en primer lugar que “desde ella se desprendían carreteras y vías aéreas a todas las zonas declaradas como palúdicas en el país, lo que facilitaría las comunicaciones del centro directivo de dicha Campaña Antimalárica con sus estaciones de trabajo” (López Ramírez 1987); segundo, que desde el punto de vista investigativo, se podrían realizar estudios sobre Anofelinos y tercero, que desde el punto de vista educativo, en dicha ciudad se encontraría todo lo necesario para la enseñanza en malariología, cumpliendo con lo que establecía la Ley de Defensa contra el Paludismo, como era organizar una Escuela con un radio de acción nacional e internacional, teniendo presente que

desde la III Conferencia de Países Americanos y del Caribe se había sugerido a los gobiernos de tales naciones la conveniencia de enviar a Venezuela, para su entrenamiento, a individuos que trabajaran en sus servicios de lucha antimalárica (León *et al.* 1988).

Estos argumentos fueron llevados por Gabaldón al ciudadano Ministro de Sanidad, Dr. Félix Lairé, a quien además le planteó que: “en el país existen tres de los cuatro transmisores principales del paludismo en el hemisferio, siendo ellos los responsables de la transmisión de la malaria en las naciones de habla hispana de América. Por consiguiente los estudios que en Venezuela se hagan, serán con zancudos de caracteres idénticos a los de esos países” (López Ramírez 1987). Aunque se vivían tiempos en el país donde se observaba una alta migración del campo a la ciudad, sin embargo, con este proyecto se estaba planteando al Gobierno Nacional el proceso inverso, lo cual favoreció la aprobación del mismo.

El proyecto definitivo del edificio estuvo a cargo del Arquitecto Luis Malaussena y su construcción duró un año. Su inauguración fue el 18 de diciembre de 1943, con lo cual se adquiría un compromiso, tal como lo expuso Gabaldón (1944) “ahora más que nunca debemos obrar con energía y constancia en nuestras labores” (Figs. 10, 11 y 12).

Para el año 1944, dicha organización ya estaba totalmente instalada en Maracay, con un edificio propio; obra arquitectónica para atender las necesidades de la Dirección Especial y para la Escuela de Mariología (Fig. 13). El 2 de octubre de ese mismo año se inaugura el Primer Curso Internacional de Malariología con 26 participantes, de los cuales 13 procedían de diferentes países de Latinoamérica (Gabaldón 1944). Es necesario mencionar que uno de los integrantes de esta primera cohorte fue el Dr. Lacenio Guerrero, a quien posteriormente le correspondió fundar la División de Endemias Rurales, heredera de la División de Malariología, convirtiéndose en testigo de hechos resaltantes de esta gran organización, entre ellos el primer rociamiento con DDT en Venezuela y, como acompañante de la Comisión de la Organización Mundial de la Salud, el otorgamiento para Venezuela en el año 1961, del primer certificado de área de Malaria Erradicada. (Guerrero y Borges 1998).

Este ejemplo de organización de la institución no fue improvisada, respondía desde su fundación a una política definida dentro de una trayectoria audaz, innovadora y respetuosa de los valores humanos, lo que permitió realizar la selección de



Fig. 10. El nuevo edificio de Mariología en Maracay. 1943.



Fig. 11. El “nuevo” edificio de Mariología en Maracay. 6 de enero de 2012. Foto: P. J. Salinas.



Fig. 12. El Dr. Gabaldón y dos de sus colaboradores, en el patio del nuevo edificio, con la fuente a sus espaldas.



Fig. 13. Patio central con fuente, del edificio de Mariología. Mayo 2009. Hoy es Monumento Histórico Nacional. Foto: Wikipedia.

personal y de los participantes a los cursos, estableciendo criterios exigentes para su ingreso a esta casa de estudios y de esta manera garantizar el máximo aprovechamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y más tarde, la posibilidad de continuar los estudios en el exterior.

El énfasis en la formación de personal no sólo se basó en compartir conocimientos teóricos y prácticos de las técnicas de las ciencias relacionadas con los programas asignados, desde el Ministerio, a la que en el futuro inmediato, se convertiría en la Dirección de Malariología, sino que también hubo empeño en formar hábitos de disciplina, promoviendo valores de cooperación, lealtad y estimación para los compañeros, exactitud, constancia e interés en el trabajo. Con estos elementos se logró conformar un equipo de funcionarios preparados para desempeñar con

propiedad sus actividades y tener receptividad para atender, en forma adecuada, la demanda de servicios por parte de la comunidad (Gabaldón 1965).

Se entendió entonces que las relaciones de trabajo estaban fundadas en la aceptación del compañero para establecer una conducta de respeto, donde las explicaciones científicas de intercambio entre el participante y el profesor, adquirirían validez por su relación con las coherencias operacionales de la experiencia del vivir del docente, tanto en sus investigaciones como en la aplicación de resultados en los Programas de Control; de allí la riqueza del proceso educativo.

En esta perspectiva, Gabaldón (1982) expresaba que esta era la forma de conseguir que cada quien expresara su manera de pensar y de discrepar la opinión de los otros, para que “el cruce de ideas produzca la aceptación de aquellos puntos que representan los intereses de la mayoría, como elemento fundamental de la práctica democrática”. Este era el compromiso que había asumido la Escuela: “formar especialistas innovadores, que dirijan su acción hacia la búsqueda de soluciones tecno científicas de nuestros propios problemas y hacia la independencia cultural global.” (León et al. 1988). En otras palabras, los que actuaban como profesores debían enriquecer el proceso de aprendizaje con sus propias experiencias y no sólo con lecturas extraídas de textos, que podían alejarlo de la realidad; además ejercían sus actividades sin descuidar su trabajo administrativo, pero con dedicación integral temporal cuando se les asignaban estas labores educativas.

Inicialmente, los estudios epidemiológicos tenían como fundamento el modelo de las “tres eses de Stallybrass”, mediante el cual se postulaba la triada de factores primarios de diseminación: semilla, sembrador y suelo, que analizaba la enfermedad malárica, basado en la unicausalidad (López Moreno 1998); de allí el interés en eliminar el agente biológico donde habita el parásito, el vector, lo que permitió incorporar en el Programa Antimalárico el término erradicación. Posteriormente, en los años 1950, cuando Leavell y Clark establecen el Modelo Multicausal de la historia natural de la enfermedad, que superaba el enfoque unicausal para buscar la comprensión de la enfermedad, incorporando variables sociales (Rojas Soriano 1982), se aplica este al estudio malárico, permitiendo la implementación de nuevas estrategias, como fueron la vivienda y las actividades de saneamiento ambiental con la construcción de acueductos y cloacas en el medio rural (Fig. 14).

Esta nueva orientación facilitó el análisis de ocurrencia de otras enfermedades metaxénicas,



como la enfermedad de Chagas, Dengue, Fiebre Amarilla, Leishmaniasis, entre otras. La epidemiología, como disciplina de base, permitió proporcionar una imagen científica de la malaria en los programas de formación y capacitación de la institución, así como revisar permanentemente los diseños instruccionales para ir adaptándolos a los nuevos enfoques de análisis de información epidemiológica: causas múltiples, estudios ecológicos, asociaciones causales, estudios de riesgos. Esto facilitó la evaluación de las actividades de prevención y control para la toma de decisiones, que incluso en tiempo presente, se mantienen vigentes (Fig. 15).

reconocimiento a la interdisciplinariedad entre docentes y participantes, es uno de los elementos que ha fortalecido a esta Institución a través de los años, y está relacionado a la concepción que se tiene de la salud, como un fenómeno complejo donde intervienen factores sociales, económicos, culturales y políticos, lo que ha permitido la incorporación de antropólogos, sociólogos, educadores, ingenieros, economistas, administradores, informáticos y



Fig. 14. "Vivienda sana" (1955, 128 p), folleto didáctico de la aun División de Mariología, donde se explica con texto y fotografías todo el proceso de construcción de viviendas en el medio rural. Foto: P. J. Salinas.

Los resultados obtenidos con el desarrollo de las actividades educativas, incluyendo el fomento de cuakidades en el personal, sin duda fue un logro tanto en nuestro país como en el exterior. En efecto, aún los malariólogos en cualquier lugar de Latinoamérica, recuerdan con orgullo su formación en la Escuela de Malariología de Venezuela. El



Fig. 15. El Dr. Gabaldón durante una conferencia en la sede de Malariología.

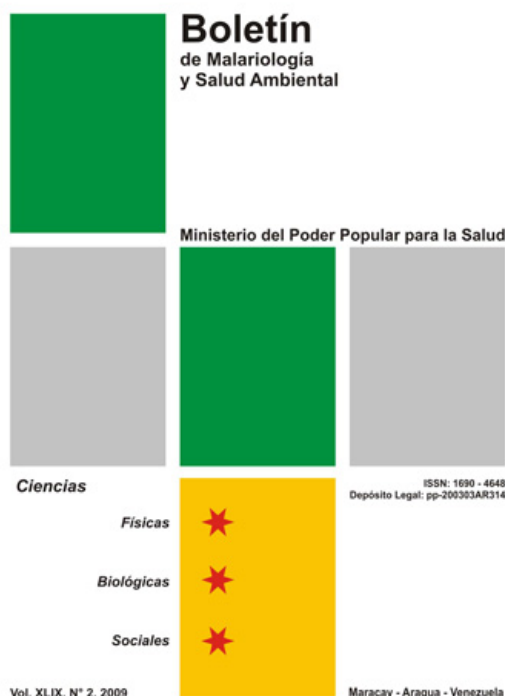


Fig. 16. Portada del Boletín de Malariología y Salud Ambiental, ahora con más de 50 años de valiosa existencia. Su predecesor fue "Tijeretazos sobre Malaria".

comunicadores sociales entre otros profesionales, para integrar su plantel docente, después de haber comprendido su filosofía y procedimientos vividos y empleados por quienes actuaban en el área biológica de la salud.



Fig. 17. El entomólogo Miguel Suárez (último a la derecha), colaborador durante toda su vida del Dr. Gabaldón, en uno de los jardines de la Universidad de Cambridge donde lo acompañó mientras el Dr. Gabaldón fue Chairman de la Cátedra Simón Bolívar de dicha Universidad. En la foto con la familia Salinas (venezolana). Foto: P. J. Salinas.

Un elemento singular a destacar en la formación del malariólogo, lo constituyó la edición de los “Tijeretazos sobre Malaria” (Fig. 16) para divulgar información, métodos e investigaciones de la malaria y mantener actualizado y preparado a todo el personal para dar respuestas a las labores encomendadas. Su primera edición fue en junio de 1938 y estaba dirigido especialmente a los inspectores, para contribuir en su mejoramiento técnico, como sistema de ayuda en la formación a distancia de este personal.

Arnoldo Gabaldón no tenía dudas sobre la trascendencia de la institución y expresaba con orgullo lo que se hacía en esta dependencia de la administración pública del país. Así lo manifestó, durante una entrevista que le hiciera Aristides Bastidas (1982), expresando: “nuestra Escuela es la más antigua en el Hemisferio Occidental...dictó su primer curso internacional en 1944 y desde entonces, ha hecho cursos regulares todos los años. A estos cursos vienen estudiantes de todos los países de América, incluso Estados Unidos, Canadá y países europeos. Vienen a la histórica ciudad aragüeña, porque sienten que allí está una importante capital de los estudios antimaláricos”.

### **La Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental.**

El crecimiento de la institución, a partir de 1960 como Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental (EMSA), se fue dando en la medida que se requería la preparación de personal en materia de salud, proceso que fue muy dinámico, especialmente en los periodos 1984-1994 y 1994-1999 bajo la Dirección del Dr. Marcelo Mazzarri Peloza y la Dra. Milady Guevara respectivamente; cuando inicia una revisión del programa de formación de malariólogos para reconocerlo como estudios de cuarto nivel de Especialización y Maestría y, en 1986, mediante convenio con la Universidad de Carabobo, otorgar dichos títulos académicos (Guevara et al. 1995). Esto permitió, crear el 2 de julio de 1986, un Centro de Investigaciones como organismo promotor y coordinador de

las actividades de investigación en las áreas de conocimiento de los programas de la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental, apoyar en lo científico y tecnológico a las actividades de postgrado y establecer relaciones con la comunidad científica nacional e internacional en Cooperación Técnica con la Oficina Sanitaria Panamericana, la cual se había iniciado en el año 1957 (MSAS 1995). En 1990, este Centro se estructura en una División para adquirir mayor competitividad y buscar fondos para el desarrollo de nuevos proyectos de investigación.

Vale destacar que en esta materia fueron muchos los investigadores que colaboraron con los funcionarios de la Malariología, como se le reconocía en el ámbito nacional; epidemiólogos, entomólogos, parasitólogos y sanitaristas de universidades nacionales y extranjeras participaron en estas actividades. Destacados venezolanos como José Witremundo Torrealba y José Vicente Scorza por citar algunos, trabajaron en conjunto para ir enriqueciendo el conocimiento de las endemias rurales que afectaban el país.

Una de las dependencias que conformaron la recién fundada División, fue el Laboratorio de Estudios para Malaria, ubicado en las instalaciones de la ciudad universitaria de Caracas, fundado por el Dr. Gabaldón en 1972, para realizar estudios sobre Malaria Aviaría; allí destacó la labor del Sr. Gregorio Ulloa quien colaboró con el estudio de parásitos maláricos, análogos a los plasmodios humanos, que existen en aves, con el propósito de construir un modelo que ayudaría a interpretar

aspectos epidemiológicos de la malaria humana (Gabaldón 1998). Actualmente este Laboratorio es el Centro de Estudios sobre Malaria, a cargo del Doctor Oscar Noya.

En el año 1995 se fundó el Centro de Investigaciones de Campo Francesco Vitanza, en Tumeremo, estado Bolívar, con el propósito de promover y desarrollar investigaciones operacionales y servir de apoyo para la ejecución y evaluación de actividades del programa de control de la Malaria y otras enfermedades endémicas.

Todo este impulso coincidió con la Declaración del Edificio Malariología, como Monumento Histórico Nacional por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación N° 6 del 27 de Agosto de 1984, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33052 de fecha 30 de agosto del mismo año y en 1989 tomar como epónimo el nombre de su fundador, por Resolución Ministerial publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela del 27 de enero de 1989, donde se establece que “para todos los fines oficiales y administrativos se denomine **Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental “Dr. Arnoldo Gabaldón”** (López Ramírez 1998). También, durante este período, se abre un proceso dinámico de capacitación de profesionales y se dictan cursos de actualización y ampliación en áreas de Entomología, Epidemiología y Salud Ocupacional conjuntamente con la Universidad Central de Venezuela, Universidad de Los Andes y la Universidad de Carabobo respectivamente. Asimismo, crea nuevos programas de formación para preparar al personal con programas conducentes a título académico. Entre ellos el Programa de Maestría de Entomología en Salud Pública y la Formación de Técnicos Superiores en Salud con la Universidad Central de Venezuela; Maestría en Desarrollo Rural Integrado con la Universidad de Los Andes y ampliar sus actividades con la Universidad de Carabobo, abriendo nuevas oportunidades de estudio en programas de Especialización y Maestría en Epidemiología de Enfermedades Metaxénicas; Especialización en Salud Pública y Especialización y Maestría en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

Como institución de la Administración Pública, la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental “Dr. Arnoldo Gabaldón” ha estado sometida a los vaivenes políticos del Estado venezolano, particularmente del sector salud, ente que transitó en sus inicios por la ejecución de una política enmarcada en una doctrina integralista, orientada a la defensa, fomento y restitución de la salud, con acciones preventivas y de saneamiento ambiental,

enfaticando en programas de acueductos, viviendas y de lucha contra endemias rurales como anquilostomiasis y enfermedad de Chagas que fueron asignados a la Dirección de Malariología.

No obstante, a partir de los años 70, la Política de Salud en Venezuela, que estuvo enmarcada por los altos ingresos petroleros del momento, se expresó en el ámbito nacional con la creación de servicios de salud que dieron prioridad a la medicina hospitalaria y curativa, que desplazó los intereses colectivos y permitió la adquisición de tecnología e insumos médicos, lo que trajo como consecuencia el cambio del enfoque de salud predominante, hacia el tratamiento del daño, instalándose un modelo que pretendía proporcionarle beneficios medico-asistenciales a la población en general, con la creación de diferentes instituciones dedicadas al Sector Sanitario Asistencial (Paiva y González 2005).

Como consecuencia de ello, se inician los estudios para darle al país un Sistema Nacional de Salud que permitiera organizar la dispersión de distintas instituciones que empezaban a mostrar deficiente acceso y cobertura, altos costos e inequidades en el servicio prestado a los usuarios, dedicando menores ingresos a las dependencias que se ocupaban de la labor preventiva.

En la década de los años 80, con el descenso de los ingresos del Estado y en consecuencia la inversión en el sector salud, se origina una crisis, no sólo por dificultades presupuestarias sino por la insatisfacción de la población ante su demanda de atención, lo que generó grandes movilizaciones sociales que llevaron a ver la salud como derecho de ciudadanía (Paiva y González 2005). A tal efecto, durante esos años, la Dirección de Malariología y la Escuela pasan por un proceso de discusión para adaptar su estructura a las nuevas políticas de salud.

A continuación en los años 90, con el inicio del proceso de descentralización de la política de salud, entendida como delegación de funciones o transferencia de gestión para los niveles regionales y municipales, la Escuela conjuntamente con el Instituto de Biomedicina inicia el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional, enmarcadas en la gestión del Proyecto de Control de Enfermedades Endémicas, financiado por el Convenio Banco Mundial-Ministerio de Sanidad. Se delinearon planes de investigación, formación y capacitación de personal con alcance nacional e internacional. Uno de ellos fue el diseño y ejecución del proceso de formación de Promotores Sociales en Salud, como estrategia fundamental para la sostenibilidad de las acciones integrales de prevención y control integral de las diferentes endemias a nivel nacional. Las entidades federales

beneficiadas con este proceso de formación, fueron Táchira, Lara, Sucre, Trujillo y Amazonas. (Instituto de Biomedicina 2000). Asimismo, se inicia un nuevo programa de postgrado, la “Especialización en Salud Pública”, con el propósito de formar gerentes para el sistema de salud a nivel regional, particularmente para la Corporación de Salud del Estado Aragua.

### **La Escuela y el nuevo siglo XXI.**

La primera década del siglo XXI, comienza con un nuevo proceso político en Venezuela y el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, plantea transformar su estructura para dar respuesta a las necesidades de salud de toda la población, por cuanto se apreciaba, según lo expuso Rodríguez Ochoa (1999) a manera de diagnóstico, “un sector salud centralizado, clientelar, fragmentado y en consecuencia era necesario e impostergable un cambio cultural profundo para modernizar el despacho en base a una redefinición de competencias, la construcción de un sistema intergubernamental de salud, dentro del contexto de descentralización y mecanismos de asignación de fondos a los estados y redes de establecimientos bien consensuados”. Con este diagnóstico, se impone en la Escuela de Malariología un proceso de discusión para establecer las bases de una nueva institución que estuviera en concordancia con los cambios que empezaban a ocurrir en el país.

Se aspiraba, tener “una institución profundamente democrática, basada en criterios de altísima exigencia académica y científica, generadora de conocimientos y comprometida con las grandes mayorías del pueblo venezolano” (Escalona 1999). Como resultado comienza su proceso de transformación y en el año 2000 mediante Decreto N° 909 se le atribuye el “carácter de Servicio Autónomo sin personalidad jurídica, a la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental “Dr. Arnoldo Gabaldón” la cual se denominaría **Instituto de Altos Estudios de Salud Pública “Dr. Arnoldo Gabaldón”** adscrito al Ministerio de Salud y Desarrollo Social” (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.006 de fecha 03 de agosto del 2000).

Su propuesta estaba basada en la organización de Centros de Estudios, como unidades básicas, capaces de desarrollar programas de formación para vincular la investigación con la docencia y la extensión (Escalona 1999). Su estructura, a partir de entonces empezó a tener cambios así como su nombre, de allí que en fecha 17 de enero de 2002, mediante Decreto N° 1614 de la Presidencia de la República, se dispone que en lo adelante se denominaría **Servicio Autónomo Instituto de**

**Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón”** con lo cual quedó abierto su espacio de actuación, para tener como objeto: “ser un actor protagónico del desarrollo del país y contar con profesionales capaces de responder, de forma oportuna y bajo una concepción ética de la función pública, a las necesidades sociales y de salud de la población...” Durante el período 2002-2010, el Instituto planteó nuevas modificaciones en su estructura y en su misión para dar alcance a los dictados de la política de salud en cuanto a su relación con el Sistema Público Nacional de Salud y su vinculación con el Ministerio del Poder Popular de Salud, como ente rector, las cuales probablemente no le han permitido tener toda la estabilidad para gerenciar sus programas, teniendo presente “que debe contribuir con pertinencia y calidad a la formación académica y capacitación continua del recurso humano encargado de la formulación y ejecución de las políticas, planes y programas sociales y de salud, a desarrollar áreas de investigación para conocer, comprender y transformar la realidad social y de salud, entre otras funciones” (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.366 de fecha 17 de enero del 2002). Sin embargo, en el año 2.004 obtiene el reconocimiento del Consejo Nacional de Universidades (CNU) como institución formadora de talento en estudios de cuarto nivel, autorizándolo para crear y poner en marcha los Programas de Especialización en Epidemiología de Enfermedades Metaxénicas, Gestión en Salud Pública y Salud Ocupacional e Higiene Laboral y consecuentemente, el Conferimiento de títulos académicos (Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2010).

Con esta programación, aproxima sus planes para la contribución en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud, pero su objeto no sólo apunta a la salud sino que pretende comprender y transformar la realidad social, por lo cual sus actividades, si bien es cierto, se extienden a nivel nacional con coordinaciones en diferentes entidades federales, no ha logrado profundizar en lo social, debilitándose su protagonismo en el sector salud.

No obstante, utilizando nuevas estrategias de formación de talento humano, a través de las tecnologías de información y comunicación está tratando de llegar a todas las entidades federales, de hecho en el año 2005 se fortalece con el desarrollo de la Plataforma Tecnológica para Educación a Distancia, como componente para facilitar el proceso de regionalización de los postgrados y dar respuesta a los principios de democratización de la educación planteados por el Gobierno Nacional, lo que ha permitido la titulación de un promedio de

3000 profesionales en los últimos tres años (2008-2010) en sus diferentes programas. (Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2010)

Asimismo, en el año 2006 se le transfirió administrativamente el Programa de Especialización en Medicina General Integral, con responsabilidad académica de la Misión Médica Cubana, con la cual ha ido articulando el trabajo hasta lograr en el 2009, de ocuparse completamente del desarrollo del programa, incorporando progresivamente personal venezolano, egresado de este mismo programa. Al asumir el instituto este proceso de formación solicita, al Consejo Consultivo Nacional de Postgrados del Consejo Nacional de Universidades, la autorización para el desarrollo oficial del diseño curricular del programa, la cual le fue conferida a finales del año 2010 (Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2010).

Si bien es cierto que la orientación de los programas de estudio del Instituto ha sido predominantemente preventiva, también es cierto que con la incorporación del Postgrado en Medicina General Integral y en el año 2009 y un Programa de Atención Comunitaria en Odontología, diversifica su ámbito de actuación para incursionar en la formación de talento humano que proporcione respuestas asistenciales en el primer nivel de atención y fomente el contacto del personal de salud con el individuo, familias y comunidades; no obstante todavía no alcanza este propósito en toda su dimensión, que está basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (Blanco Restrepo y Maya Mejía 1997).

Ahora bien, el trabajo educativo del Instituto no solo se ha centrado en el nivel de postgrado; en lo técnico, después de trece años de haber suspendido la formación de Inspectores de Salud Pública, retoma su programa, en el año 2008, con un plan de estudios de tres años de duración, al que asisten cursantes de todas las regiones del país, organizados en grupos regionalizados en diferentes entidades federales, reconociendo la necesidad de apoyar las actividades de campo de los programas de Control de Enfermedades Metaxénicas y Saneamiento Ambiental en el ámbito o nacional. También ha mantenido los procesos de capacitación mediante cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento de conocimientos o cursos no conducentes a títulos académicos, y la atención de comunidades, a través de una dependencia nueva adscrita a la Dirección de Interacción Social, que es la Escuela de Nueva Ciudadanía, creada en 2004, para la formación de voceros y voceras de Consejos Comunales y otras formas de organización del poder popular (Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2010).

La investigación, como actividad fundamental de una institución de alto nivel, en la última década sigue predominantemente dirigida a lo entomológico y parasitológico, conservando su fortaleza heredada de la otrora Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental “Dr. Arnoldo Gabaldón”, aún cuando ha logrado, en cierta medida, producir conocimientos que han permitido identificar las profundas desigualdades en las potencialidades de salud y vida que tiene la población, no ha conseguido una vinculación estrecha entre la docencia y extensión, en el sentido de organizar los estudios de postgrado desde los centros de investigación, ni la organización de nuevos grupos o unidades reconocidas en la institución, que están dedicadas al desarrollo de nuevas líneas de investigación. No obstante, actualmente existen posibilidades de forjar políticas educativas heterogéneas para fortalecer los programas y darle mayor impacto social ya que dispone de importantes aportes teóricos, a través de los cuales es posible entender los determinantes y relaciones del proceso salud-enfermedad.

Por otra parte, este Instituto ha consolidado su política editorial con la producción de libros y folletos en el tema salud y sus diferentes enfoques teóricos y metodológicos; igualmente conserva la edición de dos publicaciones periódicas reconocidas en el ámbito nacional e internacional: el Boletín de Malariología y Salud Ambiental, que tiene su origen en los Tijeretazos sobre Malaria y que cuenta con la colaboración del Dr. José Vicente Scorza y la Dra. Dora Feliciangeli como editores y, la Revista Salud de los Trabajadores en cofinanciamiento con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Ambas publicaciones favorecen el intercambio con comunidades científicas afines en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, en el mes de Febrero de 2005, el Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” asume como política de Estado la Rectoría del Proyecto de Biblioteca Virtual en Salud (BVS) para apoyar el Sistema Público Nacional de Salud, lo cual le lleva a preparar su personal de analistas en las áreas de manejo y administración de metodologías de bibliotecas virtuales, lo que le permite a finales del mismo año llevar dicho proyecto a convertirse en BVS certificada.

En el transcurrir del último lustro, la Institución con una trayectoria de 75 años, ha heredado un legado que le ha permitido, conformar un equipo de profesionales con formación de cuarto y quinto nivel, que mantiene valores de pertenencia, ética, equidad y compromiso social con el país,

modelando su cultura organizacional. Con estos valores ha asumido retos en el desarrollo de nuevos proyectos en su organización; su dinámica le ha permitido continuar en la búsqueda de estrategias educativas para que el proceso de formación del talento humano que tiene como misión, esté en sintonía con los lineamientos del marco constitucional, legal, político y económico-social del país y las políticas de salud, para contribuir con la construcción del Sistema Público Nacional de Salud. (Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2010).

Desde el año 2006, el Ministerio del Poder Popular para la Salud ha reconocido que la necesidad de atender la capacitación del talento humano para el fortalecimiento de las políticas de formación sin exclusión y la creación de nuevos programas educativos, ha demandado la presencia de la institución en todo el país; sin embargo, requiere seguir el proceso de captación de recursos humanos para ampliar su plantel de docentes, para hacer un seguimiento de sus egresados y seguir en la búsqueda de respuestas a una serie de interrogantes que surgen en su devenir ¿qué hacer desde la docencia para apoyar en la solución de las enfermedades ligadas con el deterioro simple que sufre la población, donde los indicadores de enfermedades como la malaria, dengue y Chagas, se incrementan diariamente, y a las que se unen aquellas patologías que acompañan a la sociedad actual, como la violencia, enfermedades hipertensivas, psicosomáticas, drogadicción, SIDA, entre otras?; ¿cómo medir el impacto social de las investigaciones y la pertinencia de sus egresados? ¿Cómo fortalecer la interacción con las comunidades y reconocer los saberes populares para mejorar las condiciones de vida de la población?

Una de las respuestas es estabilizar su estructura organizativa y empoderarse del rol que le ha asignado el Ministerio del Poder Popular para la Salud, como es ser el brazo ejecutor de las políticas de formación del talento humano, investigaciones e interacción social en salud, respondiendo a las necesidades sociales prioritarias de la población, Igualmente es imperativo continuar con los procesos de reflexión y análisis crítico, iniciados en el 2010, cuando decide la revisión, rectificación y reimpulso del Proyecto Educativo Instituto Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” para construir de manera colectiva un Plan Educativo para los próximos años, que articule la formación del talento humano del sector salud, con el fin de que se integre en la comprensión e interpretación de una sociedad que se encuentra en la búsqueda de mejores condiciones de vida, teniendo en cuenta que el objetivo estratégico institucional del Ministerio es

“Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales” (Memoria y Cuenta 2010).

En este año 2011, cuando cumple 75 años, la institución está retomando su liderazgo, ha reconocido sus valores, su bandera y ha reactivado la cátedra dedicada a su fundador, que se ha constituido en un escenario para promocionar sus enseñanzas, discutir sus ideas y analicen su pensamiento y filosofía. Durante dieciocho años ininterrumpidos ha realizado las Jornadas dedicadas a discutir un tema de salud con una convocatoria nacional.

Hay un pasado, un presente y un futuro; sus fundadores, sus egresados, personal docente y de investigación, administrativo y obrero siguen siendo sus mejores voceros.

Esta Escuela, hoy como Instituto, nuevamente se asoma como la Casa que vence las Sombras.

#### **Directores de la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental 1936- 1999**

Dr. Alberto J. Fernández M. Período 1936-1938.  
Dr. Arnoldo Gabaldón. Período 1938-1950.  
Dr. Arturo Luis Berti. Período 1950-1964.  
Dr. Antonio Gómez Marcano. Período 1964-1970.  
Ing. Hernán López Herrera. Período 1974-1976.  
Dr. Guzmán García Martín. Período 1976-1980.  
Lic. Iván Venero. Período 1980-1984.  
Dr. Marcelo Mazzarri Pelozo. Período 1984-1994.  
Dra. Milady Guevara de Sequeda. Período 1994-1999.

#### **Directores Eméritos**

Dr. Alberto J. Fernández M.  
Dr. Arnoldo Gabaldón.  
Dr. Arturo Luis Berti.  
Dr. Antonio Gómez Marcano.  
Dr. Guzmán García Martín.

#### **Período de Transición**

Dra. Evelyn Escalona de Yanes 1999-2001.

#### **Directores Ejecutivos del Instituto de Altos Estudios “Dr. Arnoldo Gabaldón” 2002-2011.**

Econ. Pascualina Curcio. 2002.  
Dra. Luisa López. 2003.  
Dra. Luisa Castillo. 2003.  
Ing. Leopoldo Yanes. 2003.  
Dr. José León Uzcátegui. 2004.  
Dr. Pedro Alcalá Afanador. 2004.

Guevara et al. 2011. *Escuela para la Formación de Expertos Malariólogos*. *MedULA* 20: 102-116.

Dr. Oscar Feo Istúriz. 2005.

Dr. Fernando Colmenares Bottaro. 2006.

Dra. Roraima Quiñones. 2007.

Dr. Ricardo Molina Martí. 2007.

Dr. José Rafael Delgado. 2007.

Dr. Mario Gerardo Scarano. 2008.

Dr. Pedro Alcalá Afanador. 2010.

Dr. Jesús Enrique Chacín 2010. Actual.

## REFERENCIAS

Bastidas A. 1982. Hombres de la Salud y de la Ciencia. 1era. Edición. Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Caracas.

Blanco Restrepo JH y Maya Mejía JM. 1997. Fundamentos de Salud Pública. Corporación para Investigaciones Biológicas 1era Ed. Medellín, Colombia.

Escalona E. 1999. Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios de Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón". *Bol. Malariol. y San. Amb.* Vol. XXXIX, Suplemento N° 1: 78-93

Fundación Bicentenario de Simón Bolívar. 1985. La Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental y la Acción Sanitaria en las Repúblicas Latinoamericanas. Caracas, Venezuela.

Gabaldón A. 1944. Editorial. *Tijeretazos sobre Malaria*. Vol. VIII, N° 10.

Gabaldón A. 1965. Editorial: La Bandera. *Boletín Informativo de la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental*, Vol. V, N° 2.

Gabaldón A. 1974. Editorial: A los Treinta Años. *Boletín Informativo de la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental*, Vol. XIV, N° 1 y 2.

Gabaldón A. 1982. La enfermedad Latinoamericana de la Educación Superior. Ediciones FEDES. Caracas.

Gabaldón, A. 1987. Prólogo en López Ramírez T. La historia de la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental de Venezuela. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Gabaldón A. 1998. Malaria Aviaria en un país de la Región Neotropical, Venezuela. Fondo Editorial Interfundaciones. Caracas.

Gottberg C. 1981. Imagen y Huella. Centro de Investigaciones y Desarrollo de Petróleos de Venezuela, S. A. Publicaciones Intevap S.A. Caracas.

Guerrero L y Borges L. 1998. Arnoldo Gabaldón. Un Prócer Civil. Editorial El Aragüeño C.A. Maracay. Venezuela.

Guevara de SM, Rattia de C. J. y León de ZA. 1995. Postgrado en Epidemiología de enfermedades

Metaxénicas y Saneamiento Ambiental. *Bol. Malariol. y San. Amb.* Vol. XXV 1: 13-18

Ley de Defensa contra el Paludismo. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. Número 19.005 Caracas. 11 de Julio de 1936.

León de Zavadzkas A, Mazzarri M, Guevara de SM. 1988. De la teoría a la práctica del diseño curricular a nivel de postgrado. Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental. Maracay. Venezuela.

López Moreno S. 1998. Acerca del Estatuto Científico de la Epidemiología. Editorial. Revista Salud Pública de México; 40: 389-391

López Ramírez T. 1987. Historia de la Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental de Venezuela. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

López Ramírez T. 1998. Arnoldo Gabaldón. Bibliohemerografía. Fundación Polar. Caracas.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. 1995. Escuela de Malariología y Saneamiento Ambiental "Dr. Arnoldo Gabaldón" División de Investigaciones. [Folleto]. Maracay, estado Aragua. Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Salud. Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón". 2010. Plan Educativo [Documento Preliminar para la discusión]. Maracay. Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Salud. Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina. Experiencias de la Unidad de Educación para la Salud. Disponible en: <http://www.biomedicina.org.ve> Leído: Abril, 2011

Paiva LC, González Solano E. 2005. Economía de la Salud. Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela. 1era Ed. Editorial Texto. Caracas.

República de Venezuela. Reglamento de la Ley de Defensa Contra el Paludismo. Gaceta Oficial N° 19420. Caracas. 18 de noviembre de 1936.

República de Venezuela. Gaceta Oficial N° 33.052. Caracas. 30 de Agosto de 1984.

República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 37006. Caracas. 3 de Agosto del 2000.

República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 37.366. Caracas. 17 de enero del 2002.

Rodríguez Ochoa G. 1999. Lineamientos Político-Estratégicos en Salud. *Bol. Malariol. y San. Amb.* Vol. XXXIX, Suplemento N° 1: 27-33.

Rojas Soriano R. 1982. Capitalismo y Enfermedad. 1era Ed. Folios Ediciones, S.A. México.

Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Salud. Memoria y Cuenta 2010. Caracas. Autor.

Recibido: 15 ago 2011

Aceptado: 20 sep 2011